



**RECTIFICA DECRETO EXENTO N° 147 QUE APRUEBA ADJUDICACION
PROPUESTA PUBLICA "SERVICIO DE INTERNET DEDICADO".**

0203

VALLENAR,

18 ENF. 2016

DECRETO EXENTO N° _____/

VISTOS:

1. La Ley N° 19.886 de Compras Públicas "Ley de Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios" contenido en el D.S. de Hacienda N° 250 y sus modificaciones.
2. La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

Decreto Exento N° 147, mediante el cual se aprueba adjudicación propuesta pública "SERVICIO DE INTERNET DEDICADO".

La necesidad rectificar decreto.

DECRETO:

- 1.- Rectifíquese Decreto Exento N° 147 que aprueba adjudicación propuesta pública "SERVICIO DE INTERNET DEDICADO", de la siguiente manera:

DONDE DICE:

VALLENAR, Enero 1 de 2015.-

DEBE DECIR:

VALLENAR, Enero 12 de 2016.-

DONDE DICE:

ID 2322-133-LE15

DEBE DECIR

ID 2322-133-LP15

- 2.- Rectifíquese punto 1 del Decreto Exento N° 147, de la siguiente manera:

DONDE DICE:

Rut Proveedor	Proveedor	Total Oferta \$
78.703.410-1	TELEFONICA EMPRESAS CHILE S.A.	10.510.000.-

DEBE DECIR:

Rut Proveedor	Proveedor	Total Oferta \$
78.703.410-1	TELEFONICA EMPRESAS CHILE S.A.	20.670.000.-



- 3.- Publíquese en el Portal www.mercadopublico.cl, para los efectos del artículo N° 50 del Decreto Exento N° 250 del año 2004, del Ministerio de Hacienda.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


NANCY FARFÁN RIVEROS
SECRETARÍA MUNICIPAL




KARINA ZARATE RODRÍGUEZ
ALCALDE DE LA COMUNA (S)

DISTRIBUCIÓN:

- Sec. Municipal
- Administrador Municipal
- Dirección de Control
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Administración y Finanzas (2)
- Encargada de Planificación/SECPLA
- Encargada de Licitaciones/SECPLA
- Secretaría Comunal de Planificación
- Arch. Of. de Partes

KZR/ NFR/IVP/EPF/JEA/fe.-